

ria de Propios y arbitrios de la Provincia fha en  
y nombre del Convente acompañando un exemplar  
del Tombrario de las Cuentas de fha años, ma-  
nifestando q. si el dicho Convento los depositarios en las q.  
son respectivas al corriente año y subsiguos; y en su vista  
se acordó: que fha oficio se una a este libro Capitular  
el exemplar que se en la Secretaria en el libro de ordenes de  
Propios q. en cumplimiento. luego q. se formen las Cuentas  
de Propios del corriente año, y subsiguos

En quarto lugar se dio cuenta de una orden de la  
de Cuentas de esta Provincia fha veinte y seis del corriente  
q. las partes semanales q. debendarse del temporal, para  
corrientes de fha, Salud publica y otras circunstancias  
dignas de elevarse a la soberana consideracion de S. M.  
en su vista se acordó se cumplida por la Justicia de esta  
segun en la misma se prohibe celebrarse por el pro-  
curador el correspondiente. Vbi se q. nota los q. se der-  
q. sala de gobierno de unos a otros unidos fha en  
a este libro Capitular q. q. fue en efecto

En quinto lugar se dio cuenta de una orden de la  
En el día de fha  
Dize saber lo resultante de q.  
en esta particular  
al Ed. ayuntamiento de  
Dio Ximenes de fha  
Bern. de fha

En quinto lugar se dio cuenta de una orden de la  
de Propios, y arbitrios de la Provincia fha  
en y nombre del Convento por la q. se prohibe  
este Ayuntamiento disponga persona q. se p...

